

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria; y en SAN BERNARDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados a las casas 18
 Recogiendolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

CADIZ: MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Crisis ministerial.---Revista de la prensa.

Poco ó nada adelantan las noticias sobre la situación actual. Parece fuera de toda duda ha sido llamado el general Rodil, y en tanto todo continua paralizado. Háse hablado también de los señores Van-Halen, Aguilar y Sancho; pero esto son solo rumores.

El *Castellano*, el *Independiente* y el *Patriota* nada notable dicen anoche.

El *Peninsular* se espresa así:

Nada parece que se ha adelantado en la cuestion ministerial, sobre cuyo punto corren voces diversas, puesto que unos suponen que se ha enviado un espreso al señor Saneho residente en Londres, otros que se ha llamado al general Rodil, y no falta también quien diga que el conde de Almodovar está encargado de la formación del gabinete. En medio de todo es indudable que los gefes de la coalicion no han sido llamados, y que con ellos para nada se ha contado. Esto es una prueba inequívoca de que lo mismo sucede ahora que en tiempo de Maria Cristina, y que tenemos una especie de camarilla destinada á llevar las cosas al mas lastimoso estado. El regente se encuentra sordo ó indiferente á los clamores de la prensa imparcial, su conducta en las criticas circunstantias en que nos hallamos puede causar la desgracia del país, y mucho reclamamos de que así acontezca, si no da oídos á otros hombres que á los que en la actualidad lo rodean: cada dia que pasa en esta cruel incertidumbre la nacion, es un mal de funestas consecuencias: todos los negocios públicos se resienten de esta fatal paralización, y no es posible que marche la administración del país cuando en apuros los momentos le faltan sus directores. Medite bien el duque de la Victoria la situación presente; penetrese de que su misión es muy elevada, y aprenda en lo pasado lo mucho que tienen que temer los que se separan de los buenos principios.

Los diarios de la mañana no aventajan mucho á los de la tarde. El *Espectador* guarda completo silencio.

El *Correo* contiene un corto artículo de situación, cuyos párrafos mas notables son los siguientes:

“La situación indudablemente pertenece al señor Cortina; si se ha de arreglar un gabinete que al menos sea tolerado por las Cortes durante algun tiempo, que sea medianamente parlamentario, es preciso que ese gabinete lo forme el diputado andalaz. No hay mas medio, ó disolucion de Cortes ó ministerio Cortina. Evadir los dos extremos de este dilema es prescindir de los usos parlamentarios, es salirse de la senda constitucional, para seguir una senda torcida y muy sospechosa.

“Y es muy de estrañar que siendo tan clara la situación, y no habiendo mas que dos caminos que seguir, ni haya sido llamado hasta ahora el señor Cortina, ni esté ya decretada la disolucion de las Cortes.”

El *Eco del Comercio* que llena su número con el discurso del señor Olózaga, solo contiene un corto artículo de redaccion en el que se espresa así:

“La crisis ministerial continúa en los mismo términos, sin que se haya adelantado un paso en la resolución de este problema: facil si se adopta la marcha que indican los principios, y difícil y escabrosa, como presenta en el dia; si se sostiene el temerario empeño de faltar á ellos.

“Siguen los ministros cesantes y sus cercanos amigos asediando el poder que debe poner término á la situación y cerrando las avenidas á todas las voces que allí pueden introducir la verdad de los hechos y proclamar la sanidad de sus principios.

“Sigue corriendo la insidiosa voz de que la mayoría de los 85 está desunida: pero debemos insistir en lo que tenemos dicho sobre este punto; y es un

dato para la confirmacion el comunicado importante que va despues de este artículo.

“Con esto se desengañarán los que todavía quieren desmentirnos hablando de los diputads catalanes.

“Se ha querido llevar la intriga dentro de las filas de la Milicia nacional, á fin de estraviar la opinion; pero sabemos que han sido mal oídas algunas indicaciones, y que los milicianos han respondido que su deber es defender la Constitución y los poderes que de ella emanan, la libertad y el orden público; y que su doctrina sabida desde 1836 y de siempre es la doctrina de las mayorías parlamentarias, salvo el respeto que merecen las facultades de los poderes constitucionales.

“Acercade hechos nuevos pocos hay que decir. Se dá como cierto que antes de ayer salió un correo ganando horas para Lisboa; mas no se dice que precisamente fuese á llamar al señor Aguilar.

“No tenemos duda en que está llamado el capitán general en jefe del Norte marqués de Rodil, á quien se espera pronto en la capital. Si es para pedir su consejo acerca de la situación, los antecedentes de este general, diputado en 1836 autorizan á creer que no opinará por un ministerio antiparlamentario como el que combatió entonces dicho general, unido con la nacion entera.

“La opinion corriente ayer en el público es de que la crisis se prolongará por algunos dia; lo cual va conforme con la llamada del señor Rodil.”

El Patriota.

“No hay novedad positiva tocante á la crisis despues de lo que ayer indicamos. Siguen las negociaciones con las dificultades que ofrece la situación creada contra el deseo de todos los hombres juiciosos y previsores. Persistimos sin embargo en la idea de que serán vencidas satisfactoriamente.”

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 30 de Mayo.

Antes de continuar la discusion sobre la ley de ayuntamientos observó el señor Ondovilla que la situación del gabinete exigia-se demorase tan importante debate hasta tanto que se hubiese formado el nuevo ministerio; el cual acaso no estaria conforme con la ley. Opusose el señor Seoane, fundándose en que si bien el ministerio habia presentado su dimision, ni constaba de oficio ni habia sido admitida.

Siempre es aventurado y antiparlamentario discutir un proyecto de esa naturaleza sin haber un gobierno que con sus datos ilustre la cuestion y manifieste su sistema. Por otra parte el señor Cortina, presunto gefe del futuro gabinete, demostró que la marcha seguida en este asunto por el ministerio Gonzalez habia sido vieiosa y anti-constitucional. De presumir es que S. S. procure subsanar los defectos cometidos por su predecesor, y si así obrase entonces seria inútil la tarea del Senado.

A pesar de todo no se tomó en consideracion la indicacion del señor Ondovilla, y fueron aprobándose varios artículos del proyecto hasta el 65 inclusive.

Idem del dia 1.º de Junio.

Al fin el Senado ha tenido que suspender sus sesiones á consecuencia de una proposicion del señor Iriarte. Insistió el presidente en que no habiéndose notificado al alto cuerpo colegislador la crisis ministerial, no debia darse por entendido. Pero es imposible

discutir nada importante mientras no haya ministerio; y esto lo conoció el Senado, declarando que creia necesaria la presencia del gabinete para proseguir sus trabajos. Por lo tanto el presidente anunció que avisaria á domicilio, y cerró la sesion apenas abierta.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 3 DE JUNIO.

Algunos periódicos dan como positivo ó muy probable que el señor Gonzalez se encargue de reorganizar el gabinete actual, que en este caso continuaria bajo su presidencia como hasta aqui. A pesar de que el ver bien acogida como lo es, esta idea del público, deba alagar al señor presidente del consejo de ministros, tenemos entendido que S. E. está irrevocablemente decidido á dejar el elevado puesto que ocupa. (*Espectador.*)

—En carta de Paris fecha 28 del pasado nos dicen que el señor don Mauricio Carlos Onis debia salir al otro dia 29 para Holanda, á donde, como ya sabemos, va en busca de el hijo primogenito de S. A. R. el infante don Francisco de Paula. Parece que desde Holanda pasarán á Inglaterra, y que vendrán á desembarcar al puerto de Vigo. El dia 30 debian hacerse las exequias de don Alejandro Aguado, con toda solemnidad y lujo.

—Parece que dentro de muy breves dias el ministerio frances dará por terminada la presente legislatura, y que desde luego se activarán los trabajos para la lucha electoral, y que deberá verificarse á mediados del mes de Julio.

El señor Pageot seguia en Berlin. Del 6 al 8 del próximo mes saldrán de Paris dirigiéndose á Londres, el principe de Joinville y su hermano el duque de Montpensier.

—En el *Siecle* de Paris se leen las siguientes notables líneas.

Algunos periódicos se han asombrado de que la oposicion no haya ocupado la tribuna con la cuestion española segun un compromiso recientemente contraido. Sabemos positivamente que M. Odilon Barrot y el honorable M. de Sade se proponian volver á ocuparse de esta cuestion y dirigir al ministerio varias interpelaciones, particularmente sobre la misión equívoca desempeñada por M. Pageot; y uno y otro se han detenido al saber que pensaban entablarse mejores relaciones en Madrid entre el gobierno español y el encargado de negocios en Francia. No han querido que se les pudiese ochar en cara el haber podido comprometer por un interes de oposicion la tan deseada armonia que tantas veces han deseado.

—En un periódico de Paris se lee lo siguiente:

«Se dice que la negociacion relativa á la abdicacion de don Carlos está mas adelantada de lo que se cree generalmente; y que á no oponerse formal y constantemente la princesa de Beira, esposa del pretendiente, ya hubiera consentido este en las condiciones que el ga-

binete de las Tullerías le propone bajo la garantía de los del norte. La primera de dichas condiciones ya se sabe que es el casamiento del príncipe de Asturias, su hijo primogénito, con la reina Isabel II.

—Según el *Centinela de los Pirineos* de 24 de Mayo el general francés Harispe habiendo concebido sospechas de las relaciones de amistad con que se trataban los oficiales de tres compañías del regimiento número 43 acantonados en Behobia y los del ejército español que están hacia aquel punto, cuyas reuniones se verificaban en un café situado del lado de esa del puente, envió el día 19 un oficial de su mando mayor para que hiciese las correspondientes averiguaciones, y el día 21 mandó relevar aquellas compañías por otras á quienes ha prohibido tener ningunas relaciones con los españoles. La autoridad española no ha tardado en imitar la conducta del general Harispe. Además escriben de *Añboa* á dicho periódico que se han reforzado las tropas del valle del Baztan con un batallón. Dicese que va á formarse un campo de guardia en la estrema frontera. Un brigadier y tres oficiales han llegado á *Urdax* y han reconocido aquella y tenido una larga conferencia. También han hecho movimiento las tropas francesas, habiéndose reforzado por lo mismo la línea de *Sara* á *Behobia*, y prohibido á la tropa y oficialidad española que entren en territorio francés.

—**SACRILEGIO.** Escriben de Santiago el 27. Sucedió ayer en la catedral un atentado cuya maldicia no puedo calificar porque ignora si su autor está loco ó cuerdo. Sería como la una de la tarde cuando un hombre mal vestido se entró en la sacristía de la capilla mayor del santo apóstol y dejando en ella el sombrero, zapatos y una mala capa, fuése al altar y desde encima de su mesa cogió el precioso viril en que su divina Magestad se hallaba puesto sin hacer caso de las voces que el canónigo velante le daba.

Por fin acudieron dos guardias y se lo arrancaron por fuerza de la mano, dejando al ladrón en libertad. Este en vez de escaparse volvió mas tarde á la catedral de donde lo condujeron á la cárcel.

—Ayer tuvo la desgracia el señor don Joaquín María Lopez de recibir un golpe terrible y fracturarse un brazo. Parece que salía de paseo por fuera de la puerta de San Vicente y habiéndose espantado el caballo que montaba cayó con él en tierra.

—El señor conde de Lalaing, que durante muchos años ha sido representante de Bélgica cerca de nuestro gobierno, acaba de llegar á esta capital como simple particular.

—Según anunciamos en nuestro número de ayer, se ha dado principio á pagar en el mismo día á las clases activas y pasivas dependientes del tesoro. (*Especialador*).

—Parece que el señor ministro de la gobernación se encuentra casi del todo restablecido de su última enfermedad.

—Dicese que los diputados ministeriales andan que bebén los vicatos en estos días de agonias y de testamentificación repartiéndose á sí y á sus allegados cuantos empleos hay ó pueden hacer vacantes. El señor Díez ha conseguido ya una plaza de togado en el tribunal mayor de cuentas. De lo demás publicaremos lo que vaya ocurriendo.

Eco del Comercio.

Correspondencia.

MADRID 3.

Las cosas, amigos míos, están en el ser y estado que dije á ustedes sin haber mas que dos grandes novedades, una cierta que es el extraordinario enviado al cuartel general y otra de que no salga á ustedes garante es que el ministerio muerto ha aprovechado sus últimos momentos y ha destituido á Olózaga de su em-

bajada, á Madoz y á Torrente. Ya saben que Madoz había sido ministerial y que despues de la caída de Surra se hizo de la oposición. Si los ministros caídos se han atrevido á hacer esa hombrada ya pueden ustedes hacerse cargo de lo que significa, y de todo lo que es posible que venga despues.

El o es que cada día se va cargando mas el horizonte, y en esta embrollandose de modo que el diablo que pueda prever lo que sucederá. Por supuesto que los del *Eco* que estaban furiosos, como les dije el correo pasado, estan ahora algo esperanzados por la consulta que se ha mandado hacer á Rodil: creen ellos que el consejo les será favorable, y aun hay algunos que suponen que hasta podrá venir el general á formar un ministerio parlamentario.

Hay tal confusión en el sin número de especiotas que corren por todas partes que tengo bomba la cabeza con todas ellas, y á fé á fé que no es facil formar juicio. Por supuesto que todos los comentarios que ahora se hacen son sobre el extraordinario enviado á Rodil. Lo que puedo decirles de cierto es que se desea traerlo aquí, y sea que le propongan el ministerio, ó sea como otros dicen que se le ofrezca una inspección, lo que hay de cierto es que Seoane y Cortines han exigido que se cuente con él al menos para todo, si no se le acarra por estas tierras.

Entretanto se trabaja lo que no pueden ustedes tener una idea por organizar una mayoría como la antigua, pero mas numerosa y compacta, y creo yo, aqui para mis adentros, que como van las cosas no es muy difícil. El obstáculo principal que habia era que Gonzalez tuviese deseos de conservarse; pero habiendo dicho terminantemente al duque y á sus amigos que no quiere ser mas tiempo ministro, ya la cosa es mas hacedera. Pero han salido de Herodes como se dice para entrar..... pues hay muchos aspirantes y acuerdense de lo que les digo, mucho será que no se queden con las ganas, y se resuelva la crisis de un modo muy distinto del que ellos se figuran.

Les digo que la situación está muy complicada, y ya lo verán si como me creo la respuesta de Rodil no es ni tan terminante como la desean en el palacio de Buena-vista, ni tan satisfactoria como la esperan los del *Eco*.

Ya habrán visto en los periódicos que Lopez se cayó del caballo, está bastante malo el brazo le tiene hinchadísimo. Les digo que lo siento y sentiré sobre todo que se agrave, porquesean las que sean sus estravaganles opiniones políticas, es hombre á quien no le falta cierta clase de talento, y eso s no es cosa que abunda mucho. Saben ustedes mi opinion con respecto á él y se acordarán que les repetí muchas veces cuando estuvieron en esta que su trato es bueno, es hombre sin doblez y sin embustes.

CADIZ 8 DE JUNIO.

Notable es por cierto el artículo que inserta el *Defensor del Pueblo* en su número de ayer contra nuestro corresponsal de Madrid: no solo lo censura injustamente, sino que está escrito con un espíritu muy distinto del que hasta ahora hemos notado en este periódico. Vamos por partes.

Nosotros no podemos ménos á fuer de agradecidos de salir á la defensa de nuestros estimables corresponsales, y sin este motivo tampoco dejaríamos de hacerlo, porque la censura viene no así como quiera indirecta, sino directamente hasta nosotros.

Como si hubiese hecho una gran cosa nos viene diciendo el *Defensor del Pueblo* que se ha contradicho nuestro corresponsal de Madrid sin advertir que son dos los corresponsales que el *Globo* tiene en la corte, y sin conocer que el uno no puede ser responsable de lo que dice el otro. Con esto hemos contestado á su artículo.

Pero queremos demostrarle que se ha dado mucha prisa á censurar y que aunque no hubiese mas corresponsal que uno, nada tenía de extraño que hubiera creído lo que creyeron otros muchos, y entre ellos periódicos de los que están mejor informados. Aun en el supuesto de que uno solo fuera el corresponsal, claro es que mejor informado rectificó la noticia al correo siguiente; y no ocurrió esto si quiera al *Defensor*! tal era su prisa de censurar.

Haremos aun mas patente su equivocación, porque visto los dos párrafos de la supuesta contradicción, se encuentra que ni aun siquiera existe.

Nos dijo nuestro corresponsal en la carta que puede verse en nuestro número del 4 del presense mes que S. A. el regente habia conferenciado el 29 y 30 de Mayo con una porción de notabilidades y entre ellas con el señor Olózaga, Cortina y Cantero, añadiendo: Cortina dió á entender que para ser ministro quería un apoyo muy decidido, pero EL DUQUE ELUDIO ENTONCES LA CUESTION. Claro es que S. A. no pensaba en el diputado por Sevilla para ministro, supuesto que nada contestó á sus insinuaciones, por mas que Cortina dió á entender cuales eran sus deseos y sus intenciones. Esto no puede admitir duda, pues entonces ¿qué tiene de extraño que en la carta del correo siguiente nos escribiera que no se habia hecho caso de Lopez, de Caballero ni de ninguno de los suyos, ni aun para pedirles un mal consejo, y lo que es mas que nadie en el palacio de Buena-Vista se habia acordado de Cortina. ¿dónde está esa supuesta contradicción? ¿como deduce el *Defensor* del coitejo de estos dos párrafos que no hubo conferencia con Cortina, y que desapareció con el segundo lo que se habia dicho en el primero? ¿pues qué, de que en el palacio de Buena-Vista nadie se hubiese acordado entonces hasta de Cortina para ministro se sigue que este último no pudo conferenciar con S. A., hacerle insinuaciones, y el regente eludir las dejando de contestar á ellas? Nos parece que nuestro colega no ha tenido razon para hacer la censura sobre todo si no da importancia ninguna á las cartas que de Madrid nos escriben, y si está convencido de que las correspondencias de todos los periódicos sin exceptuar la del *Globo* están llenas de inesactitudes y no se les debe hacer caso alguno. Creemos que ese desden no se aviene muy bien con el espíritu de hostilidad de que nuestro colega ha dado muestras bien claras en esta ocasion. No hace muchos días que á pesar de la poca importancia que da á esas cartas plagadas de inesactitudes tomó por texto una de sus frases para hacer un llamamiento al partido progresista, para probar cuales eran las miras que suponian en los hombres de nuestras epiniones políticas; pues ¿si tan poco valen las correspondencias de los periódicos y los corresponsales del *Globo*, como sus palabras pueden espresar nada menos que el pensamiento íntimo de todo un partido político?

Nos dice tambien el *Defensor* que cuando nuestro corresponsal nos escribió que los señores Lopez, Caballero y otros diputados habian tenido una conferencia para concertar un nuevo ataque al ministerio caído no estaba el señor Caballero en Madrid. Nosotros respetamos mucho el dicho de nuestro colega, pero nos permitirá que le digamos que tambien nos merece el mayor crédito nuestro estimable corresponsal, y creemos que en este caso está en mejor posición que él de estar enterado del hecho, además de que aunque el señor Caballero se haya ausentado de Madrid por algunos días es regular que cuando nuestro corresponsal nos lo dijo estuviese de vuelta, ó no se hubiera marchado aun: esta es una verdadera cuestion de fechas, que solo puede decidirse sabiendo de una manera indudable el día que el señor Caballero salió de Madrid y el día que volvió á la corte.

En el mismo artículo tacha el *Defensor* á nuestro corresponsal de poco prudente y á nosotros de falta de tino al imprimir y publicar sus producciones. Teme además que esas mismas cartas (que nada valen y de las cuales hacen tan poco caso) puedan comprometeros ante la opinión pública. Si este es un consejo, se lo agradecemos mucho, y en prueba de ello vamos á darle otro, y á demostrarle al propio tiempo que en el artículo que nos dirige censurando inexactitudes que no existen ha cometido él mismo una inexactitud, que nada tiene de estraña en vista de la premura con que se escriben casi todas las producciones que se publican en los periódicos. Después de habernos dado el consejo añade: «Mas no por esto vemos la necesidad de renunciar al sistema de circunspección y de decoro que nos hemos propuesto seguir; mientras no veamos que peligran las libertades públicas.» Estamos ciertos de que nuestro colega no ha querido decir lo que ha dicho, porque sabe muy bien que tener ó no tener decoro cuando se habla, ó cuando se obra no es una cosa de sistema, sino de educación y de carácter; y por consiguiente no se puede, ni se debe tomar ni soltar cuando se quiera. No decimos al presente, pero aun en el remoto y deplorable caso que nos cita hacemos á nuestro colega la justicia de creer que no siendo en él el decoro cosa de sistema jamás faltaría á él, porque sería faltarse á sí mismo. Ya ve el *Defensor del Pueblo* cuan fáciles son de cometer inexactitudes en los periódicos, y cuan poca razón tendría en ser severo con ellas aun en el supuesto de que existiesen alguna vez en el nuestro ó de la redacción, ó de sus corresponsales.

Otras dos cosas hemos notado en el artículo del *Defensor del Pueblo*: es la primera que no nos haya hablado hasta ahora de esos consejos ni de esa indignación de los progresistas que nos cuenta, á pesar de ser tan grave como nos refiere; y la otra que recuerde los sucesos de Octubre, los escritos que precedieron á la sedición de Pamplona, y el ataque nocturno del palacio real; porque ¿qué tiene que ver todo esto con que las cartas de nuestros corresponsales tengan ó no tengan inexactitudes?

Todas las noticias que nos escribieron nuestros corresponsales se han confirmado como de costumbre.

Nos dijeron el correo pasado que los amigos de Lopez y Caballero estaban muy disgustados con el giro que había tomado la crisis. He aquí en prueba de ello como se explica el *Eco del Comercio*. Este periódico ha insertado integros los principales discursos de la oposición en la sesión del 28, y al copiar el del señor Olózaga dice entre otras cosas:

«Este notable discurso comenzó á las diez y terminó á las doce; y le siguieron algunas rectificaciones importantes y otro discurso del señor presidente del consejo de ministros. Todo junto forma el complemento de aquel famoso debate; y todo lo vamos á reproducir al pie de la letra, aunque tengamos que suspender otros materiales, creyendo que será de la aprobación de nuestros lectores, y que conviene mucho á la causa pública, y mas en los actuales momentos de crisis y de intrigas anti-parlamentarias, el dejar ilustrada la opinión de los pueblos, POR SI HUBIESE OTRO MINISTERIO ISTURIZ, lo que no es de creer. Los lectores verán en el discurso del señor presidente del gabinete de Mayo si se ha defendido de los graves cargos que se le han hecho.»

El *Eco* cree que conviene ilustrar la opinión de los pueblos por si hubiese otro ministerio Isturiz!!

También se ha confirmado la noticia de que fué enviado un extraordinario á Lisboa ganando horas.

Y he aquí lo que sobre las serenatas dadas al señor Gonzalez y á sus colegas dice el *Patriota*:

«El *Eco* ha procurado ser hoy breve y compendioso, demostrando en ello esa discreción que es tan oportuna cuando nada se sabe; pero la parquedad de nuestro colega no deja de ser significativa. El organo de la coalición está á oscuras con los profanos en las combinaciones...! Los vencedores andar á tientas después de la victoria, mientras que los vencidos no dan señal alguna de abatimiento...! Y si añadimos las serenatas y felicitaciones que á los censurados se dirigen, al fin vendremos á parar en que no hay nada tan cierto como un refrán español, pues el hombre prepone y Dios dispone»

«A los que interpretan en el sentido de las pasiones, las muestras inequívocas de aprecio que reciben el señor Gonzalez y los demás ministros que se retiran, les diremos que la dimisión es irrevocable.»

«Muy pronto estará al parecer, en Madrid, un general patriota y honrado que tanto figuró en el glorioso y nacional pronunciamiento de Setiembre.»

Nada decimos del extraordinario mandado al general Radil que nos escribieron á última hora.

Con referencia á cartas de Lisboa del 4 nos acaban de asegurar que el señor Aguilar había recibido el extraordinario que segun dijimos había sido despachado de Madrid en su busca.

Parece que nuestro representante en la corte de Portugal se disponia á salir para Madrid el día 6.

Tenemos la mayor satisfacción en insertar el artículo que se ha servido remitirnos el señor Sanchez Silva, y al mismo tiempo, dejáramos de cumplir con nuestra principal obligación si no tributásemos los mas encarecidos elogios al celo con que mira este diputado por los importantes intereses cuya defensa le está encomendada.

Otro día nos ocuparemos largamente de este artículo: por hoy baste manifestarle al señor Sanchez Silva en respuesta tres dudas.

¿Merecerá el apoyo del señor diputado el proyecto de la mayoría de la junta de aranceles que ha presentado al Congreso el señor Guibert, y cuyos inmensos inconvenientes prácticos bastarían para desacreditar esta reforma si de semejante modo se pusiera en ejecución? Creemos que no.

¿Serían suficientes las concesiones de este proyecto para obtener de la Inglaterra las importantes ventajas de que habla el señor Sanchez Silva en su artículo? Importa sobremanera saberlo.

El 36 p.º de derecho que propone sobre ciertos géneros de algodón nada mas mientras los otros quedasen prohibidos, la parte ménos favorable de la comisión de aranceles, unida al derecho de consumo, y el derecho diferencial de bandera, no ascenderá á poco ménos del 47 á 67 p.º de que hablaba la comunicacion de Londres inserta en el Globo?

Madrid 1.º de Junio de 1842.

Señores redactores del GLOBO.
Los habitantes de la provincia de Cádiz habrán entendido por la prensa periódica que desde el 12 de Junio de 1841 en que por primera vez tuve el honor de alzar mi voz en el Congreso de los diputados á favor de los intereses de mis comitentes, y de todas las Andalucías, en la parte que hace relación á su comercio con otras naciones, no he perdido ocasion alguna de las que permiten los trámites parlamentarios para defender una causa tan justa y de tanta importancia para la prosperidad de la nacion española.

Puesto en la ley de aranceles el art. 2.º que es un precepto para que el gobierno presentase inmediatamente á las Cortes un proyecto arreglando el modo de admitir á comercio las manufacturas extranjeras de algodón, habiendo hecho mérito de este asunto cuando se discurrió la contestacion al discurso de la corona, en virtud de una

enmienda mia que mereció el honor de ser tomada en consideracion: interpelado después el gobierno por mí mismo y presentado en consecuencia una proposicion escitándolo enérgicamente al cumplimiento de la ley, cuyo documento aprobó el Congreso casi por unanimidad, estaban movidos todos los resortes que permiten las leyes y reglamentos. Pero el gobierno llevaba con tanta lentitud los medios que están á su alcance para presentarnos su pensamiento, que ya se creyó conveniente apelar al último recurso y de comun acuerdo con los representantes de esa provincia fué presentado al Congreso por el señor Guibert en forma de proyecto de ley el dictamen de la minoría de la junta de aranceles. Esta fué tomada en consideracion y al nombrarse por las secciones la comisión que ha de producir dictamen he tenido el honor de ser uno de los elegidos. Y á esta comisión han pasado tambien, por acuerdo del Congreso las representaciones que varias autoridades y pueblos de esa y otras provincias han dirigido á las Cortes pidiendo el arreglo mercantil con la Gran-Bretaña.

Mientras esto sucedia presentó el señor ministro de Hacienda al consejo de ministros el deseado proyecto de ley que vino á sufrir nuevas detenciones y embarrazos después de los innumerables que habia experimentado por influencias protectoras de intereses parciales. En una palabra el gobierno ha hecho siempre la mayor resistencia temiendo, segun manifestó del modo mas claro, disgustar á las provincias catalanas, que estando en la lucrativa posesion del sistema prohibitivo miran con amargura y desagrado todo proyecto de reformas.

Así las cosas y puesta en desacuerdo con el gobierno la verdadera mayoría del Congreso, ha venido á sufrir una paralización incidental el curso de este negocio. Tanto para explicar lo antes ocurrido, como para tranquilizar á mis comitentes sobre el éxito de esta cuestion, me dirijo á ellos por escrito; y queriendo neutralizar tambien el efecto que pueda hacer en su ánimo la incertidumbre del porvenir en virtud de la comunicacion de Londres que publica el periódico de ustedes en el número 584, del Viernes 27 de Mayo último, agregaré algunas manifestaciones que contradiendo voces esparcidas con equivocacion puedan servirles de consuelo y hasta de garantía para la combinacion de sus intereses.

No es exacto que el gobierno intente proponer la admision á comercio de «solo los efectos de lujo y estos con el derecho diferencial de bandera de 27 á 67 p.º. Esto se prueba sabiendo que de los tres pareceres diversos que han dado los que componen la sesion algo donera en la junta de aranceles, dista mucho el mas apasionado á favor de las provincias catalanas, de aquellos tipos, pues el derecho que fija es de 36 p.º y permite la admision de panas y acolchados de puro algodón de todas especies, cotonias, piquéas muselinas lisas y labradas, blancas y de colores, tules, driles y otra multitud de especies de tejidos, pretendiéndose solo que de varias clases de ellos que se fabrican en Cataluña, como percales ordinarios &c. &c. no se admitan del extranjero sino aquellas calidades que pasen de 20 hilos en cuarto de pulgada y alguna otra restriccion que no puedo aventurarme á decir por no tener á la vista los documentos originales que están en el consejo de ministros. Hay otro parecer ó voto particular menos esjente, y además el de la mayoría de la antigua comision presentado por el señor Guibert.

Esta solo que el Congreso se ocupe del analisis y discusion de la ley y en esto deben tener la mayor confianza las provincias de Andalucía. El Congreso de los diputados ha dado las pruebas mas concluyentes de que su opinion es contraria al sistema prohibitivo; y aunque las actuales Cortes fuesen disueltas no es creible que los diputados que viniesen nuevamente á formarlas abandonasen tan vital cuestion. Pero si continúa el actual Congreso cuando llegue el día de la discusion y pueda yo manifestar en su seno, que entre las varias proposiciones de arreglo de comercio con que nos invita la Inglaterra, las hay sumamente ventajosas, siendo una de ellas tanto que se compromete á reducir á 12 libras el derecho de cada bota de vino de España que hoy paga 33 libras y bajar tambien á 40 el de la bota de aguardiente que hoy paga 150, no será creible haya hombres tan obstinados que se resistan por mas tiempo á verificar un arreglo mercantil que favorezca en Inglaterra la introduccion de nuestros productos.

Datos tengo de alta consideracion para asegurar á mis representados que serán justamente atendidos sus intereses. Seguros pueden estar de que no serán burladas sus esperanzas; si estando yo persuadido de ello debo tranquilizarlos con esta manifestacion y con la protesta de que en esta cuestion y en todas las que propendan al bien de mi provincia, además de mi escasa suficiencia parlamentaria, emplearé todos los medios nobles y decorosos que sea conveniente ejercitar.

Ruego á ustedes, señores redactores, publiquen esta comunicacion que no amplio con la historia de ciertos hechos reservados por creer suficiente cuanto queda espuesto para conseguir el objeto que me estimula á molestar la atencion de ustedes de quienes es muy atento servidor q. s. m. b.—Manuel Sanchez Silva.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: Don Antonio Jabat capitán del primer batallón de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Boija.

Alcaldía primera constitucional.

Juan Felipe Perez, que ha recedido en la villa y corte de Madrid en la calle de Fuen Carral número 84 y en la actualidad se halla en esta plaza, concurrirá en mi despacho de la casa Capitular el Miércoles 8 del corriente á las 12½ de su mañana para enterarle de un asunto que le pertenece. Cádiz 6 de Junio de 1842.—Herrera Dávila.

San Heraclio, obispo.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	13½ S. O.	29,96.	NE.	Niebla.
Al mediodía.	19½ S. O.	29,96.	NO.	Clara.
Al p. el sol.	17½ S. O.	29,95.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 43 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 17 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 18 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 28 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 39 min. de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 50 min. de la noche.

CADIZ 7 DE JUNIO.

Bautismos..... 3
Casamientos..... 1

Defunciones.

Hombres..... 2
Mujeres..... 4
Niños..... 0
Niñas..... 1

Total..... 7

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del día 3 de Junio.

Titulos al 3 por ciento á fecha, á 22: una operacion.....	400,000
Id. al 5 id. á fecha, de 30 1/2 á 33: diez y ocho operaciones.....	12,520,000
Id. id. al contado, á 31: dos operaciones.....	400,000
Id. id. á 1/2 prima sin cupones, á 20 3/8: una operacion.....	400,000

Precios de granos en Sevilla el día 4 de Junio.

Trigo de..... 40 á 51
Cebada..... 21 á 27

Idem del aceite.

Acete de la arriería..... de 38½ á 38½

CADIZ 7 DE JUNIO.—Precios de los granos.

De Castilla abordo... fanega de	44 á 45 rs.
De idem en tierra.....	de 52 á 54
De Sevilla abordo.....	á 57
De idem en tierra.....	de 60 á 63
De Estremadura en idem...	á 58
Del obispado y Tremés id...	de 52 á 54
De Jerez en almacén.....	á 62
Cebada segun calidad.....	de 32 á 36
Maiz.....	á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Faluche español san Juan Nopomuceno, Mignel Rodriguez, de Tanger y Tarifa en 2 dias con sanguijuelas.

Corbeta portuguesa de guerra de 18 cañones Urania, su comandante el teniente don Juan María Fernandez de Amaral, de Lisboa y la costa del Algarbe en 30.

Quechemariu español Calisto, don José de la Vega, de Gijon en 10 con manteca, etc. á don Francisco Mendez.

Dos míticos de Sevilla con cañones y otros efectos: un charanguero de idem con idem, una barea de idem con idem, trigo &c, otra de idem con aceite &c. y tres menores de puente. Todos españoles.

SALIDO.

Bergantin-goleta español Hortelano, don Antonio Sozoza, para Málaga.

Buques que estan a la carga.

Para Veracruz con escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

La fragata española PRECIOSA VERACUZANA, su capitán don Manuel Mateu, solo puede admitir un pequeño resto de carga para el primer punto, y algunos pasajeros para ambos, á los que dará el buen trato que tiene de costumbre.—Se despacha por don Migue A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para Puerto Rico y la Habana.

Debiendo cerrar su registro el día 11 del presente mes de Junio recogerá la correspondencia el 14 para dar la vela el 15 sin falta la fragata paquete española LEONTINA, su capitán don Gabriel Perez. Se suplica á los señores cargadores manden su carga abordo á la mayor brevedad posible.

Para Santander.

Saldrá del 10 al 12 de Junio el nuevo y velero pailebot EL BRILLANTE, su capitán don Francisco Ladró: admite alguna carga y pasajeros, á los que se les ofrece un trato inmejorable.—El precio de pasaje en cámara de popa es convencional; en proa 320 reales, permitiendo á cada pasajero cinco arrobas de equipage gratis, y por el exceso se abonará 5 rs. por arroba.—Se despacha en Cádiz, café de la Lonja; en el Puerto, don Manuel Judas Garcia; en San Fernando, don Juan Antonio Ruiz y Mier; en Jerez, don Mannel Pacheco; en Chiclana, don Jacinto Gutierrez, y en Sanlúcar don Diego Ramos.

Para Gijon.

La fragata JULIANA, su capitán don Ramon del Busto, que acaba de llegar de la Habana, admitirá carga y pasajeros, si se proporcionan en los pocos dias que se detendrá en este puerto, pues debe continuar sin dilacion su viaje. Se despacha calle de las Descalzas, número 54.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.	Del Puerto.
Miércoles 8.	
10½ de la mañana.	9½ de la mañana.
1 de la tarde.	11½ de idem.
3½ de idem.	2½ de la tarde.
Jueves 2.	
11½ de la mañana.	10 de la mañana.
1½ de la tarde.	12½ de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Vapor a Puerto-Real todos los Sabados, Domingos y Lunes.

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Sábado.	
2 de la tarde.	3½ de la tarde.
5 de idem.	
Domingo.	
11 de la mañana.	6½ de la mañana.
6½ de la tarde.	5½ de la tarde.
Lunes.	
8 de la mañana.	6½ de la mañana.
	9½ de idem.

Precio: 5 rs. sin distincion.

El nuevo y hermoso paquete de vapor español PRIMEEN CORUÑES, su cap. don Norberto Santos, saldrá el Viernes 10 del corriente á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Vigo, Coruña, Gijon, San Vicente de la Barquera, Santander, Santurce y San-Sebastian.

PRECIOS DE PASAJE.

	1.ª cámara	2.ª cámara	Cubierta.
De Cádiz á Vigo....	40 pfs.	25 pfs.	10 pfs.
A la Coruña.....	44	28	14
A Gijon.....	50	34	20
A San Vicente de la Barquera.....	53	37	20
A Santander.....	54	38	22
A Santurce.....	60	46	24
A San Sebastian....	65	50	26

Nota.—En los precios de pasaje de primera y segunda cámara va incluso el almuerzo y comida.

Abordo hay una fonda bien provista por si en el intermedio de horas gustan los señores pasajeros tomar cualquier otro alimento segun los precios marcados, á todo este buque.

Los encargados de la empresa de buques de vapor cántabra, J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 9 del corriente á las 11 de la mañana.

Comunicacion entre Cádiz Marsella y Génova. El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL FENICIO, cap. Martin, debe llegar á la bahía de Cádiz el 11 de junio y saldrá del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, y Génova.—Lo despacha don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha, número 139.

La fragata española COLON cerrará el registro el Sábado próximo venidero y recogerá la correspondencia el Lunes siguiente, lo que se avisa á los interesados que tengan órdenes pendientes para que remitan sus efectos abordo antes de dicho día.

ANUNCIOS.

Enciclopedia española del siglo XIX.

Se acaban de recibir y están repartiendo las entregas 7, 8, 9 y 10 de esta excelente é interesante obra que se publica con la mayor exactitud y puntualidad. Sigue abierta la suscripcion en los mismos puntos que al Globo y la Revista.

Despues de tantos elogios como los periódicos de Madrid y aun algunos extranjeros han hecho de tan importante obra parece escusado encarecer su mérito. Basta decir que los principales literatos de la nacion toman parte en su redaccion, y que el editor atentado con la esceiente acogida que ha hallado la obra en el público, se dispone á darla mayor impulso luego que termine el tomo primero.

FONDA.

La de las AGUILAS en Sanlúcar de Barrameda se halla nuevamente montada con todas las comodidades como las de primera del reino. Los señores pasajeros que gusten hospedarse en ella, encontrarán, asimismo, atención, prontitud, seguridad y equidad, y cuantas recomendaciones exige la urbanidad.

Prestamistas antiguos al CONSULADO DE CADIZ.

Entre los acreedores á la casa en quiebra de don Pedro Galdona, se encuentran don Miguel de Rotureau, don Ignacio de Icharandieta, don Miguel Aramburu y don Pedro Gorda, vecinos de esta plaza: se da este aviso á las personas que puedan representarlos, así como á cualesquiera otras que se crean con derecho á dichos préstamos, para en el caso de que puedan legitimar, se les considere interesados como á los demas de su clase, dejando al efecto anotados sus nombres en la imprenta y redaccion del periódico "Defensor del Pueblo;" y en la misma recibirán una instruccion del estado en que se encuentra esta dependencia.

EN la calle de la Carne, número 20, desde el Jueves 9 del corriente se despachará LECHE superior de las cabrerizas de Chiclana, al precio de ocho cuartos el cartillón. Se advierte al que quiera salirse de dicho género puede probarlo si gusta, antes de comprarlo.

Habiéndose extraviado la LAMINA de deuda con interes del 5 por ciento á papel, no negociable con el número 17,254 por rvn. 16,728 20 mrs. á favor de la capellanía que fundó en la iglesia parroquial de Sanlúcar de Barrameda doña Agustina de la Paz, se suplica á la persona que la haya encontrado ó sepa de su paradero, que se sirva entregarla ó manifestarlo en el despacho ó redaccion de este periódico donde se dará un buen hallazgo.

Teatro del Balon.

El Jueves se ejecutará á beneficio de don Luis Alonso, la comedia en 3 actos y 6 cuadros, titulada, TRINIDAD AÑOS LA VIDA DE UN JUGADOR.—Cada cuadro tiene su título particular, á saber.—1.º El juego.—2.º La maldicion.—3.º El baile.—4.º El asesinato.—5.º El leon de oro.—6.º El incendio.—Se escornará con todo el aparato que requiere su interesante argumento.—Concluido el 2.º cuadro se bailará por las señoras Emilia Rodriguez, Concepcion Guillen y Catalina Gimenez, todas de edad de siete años, acompañadas de otros jóvenes, una rondalla aragonesa. Acabado el 3.º se presentarán las Sras. Joaquina Guila y Ana Bello, y los señores Diego Jimenez y Rafael Guillen, todos aficionados, á bailar las graciosas seguidillas manchegas.—Finalizado el 4.º acto se bailarán por las señoras de la compañía las boleras nuevas de los dos Figarós.—Concluyendo la funcion con baile nacional, por los aficionados. A las 5½.

Editor responsable J. M. de Ucelos.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario.